

Título: SEGURIDAD EN LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE REDES ELÉCTRICAS AÉREAS EN BAJA TENSIÓN.		Comité / Subcomité: CT-11 / SC-7 (CODELECTRA) Consejo Superior FONDONORMA: 16/12/2009		Categoría D ICS: 29.020 Depósito legal: If55520096205050	
Versión: 1era	Fecha: 2009	Páginas: 21	Gráficos/Figuras: 0	Tablas: 01	
Objeto: Esta norma establece las condiciones generales y los procedimientos de seguridad que deben aplicarse en la operación y mantenimiento de redes eléctricas aéreas en baja tensión.					
Normas de referencia, que al ser citadas, constituyen requisitos de esta norma: COVENIN 955; COVENIN 1927; FONDONORMA 39; FONDONORMA 815; FONDONORMA 1042; FONDONORMA 3868; FONDONORMA 3933 , ANSI A14.3, UNE-EN 131:1994					
Bibliografía de referencia: - Electricidad de Caracas. Manual de Seguridad Capítulo X."Trabajos en Redes de Distribución de Baja Tensión hasta 600 Voltios"					
Tablas: - Distancias mínimas de seguridad para maniobras					
Fórmulas: Esta norma no contiene fórmulas de cálculo.					
NOTAS: 1. NVC: Norma Venezolana COVENIN. NVF: Norma Venezolana FONDONORMA. 2. Ver títulos de las normas de referencia en www.codelectra.org o en www.fondonorma.org.ve 3. Esta norma no contiene aspectos de obligatorio cumplimiento.					